



En la Campaña de Incendios Forestales 2010 prevista para este verano

El Gobierno de España pone a disposición de Castilla y León más de 800 efectivos para hacer frente a los incendios forestales

- El delegado del Gobierno, Miguel Alejo, destaca la necesaria información y cooperación entre las administraciones para garantizar el bienestar y la seguridad de los ciudadanos en los meses de verano.
- La campaña “tiene como objetivo general complementar la acción que corresponde a las comunidades autónomas en la extinción de incendios forestales y en la protección de personas y bienes”.

10 de junio de 2010.- Un total de 835 efectivos son los que el Gobierno de España ha puesto a disposición de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para hacer frente a los posibles incendios forestales que se produzcan durante la temporada estival, dentro de la Campaña de Incendios Forestales 2010. A estos efectivos hay que sumar los numerosos medios ya preparados a través del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino y el Ministerio de Defensa, con el trabajo de la Unidad Militar de Emergencias (UME) con sede en León.

El delegado del Gobierno, Miguel Alejo, ha recordado que esta Campaña “**tiene como objetivo general complementar la acción que corresponde a las comunidades autónomas en la extinción de incendios forestales y en la protección de personas y bienes**, en virtud de sus competencias en materias de protección civil y gestión forestal”. Además, Alejo ha destacado el mantenimiento del dispositivo desplegado en la campaña del pasado verano, que obtuvo buenos resultados en cuanto a la coordinación con el resto de administraciones a través de los protocolos de actuación.

La especial incidencia de los incendios en el período estival hace necesaria, como ya se hizo en años anteriores, la adopción de un conjunto integral de medidas de prevención, extinción y reparación de



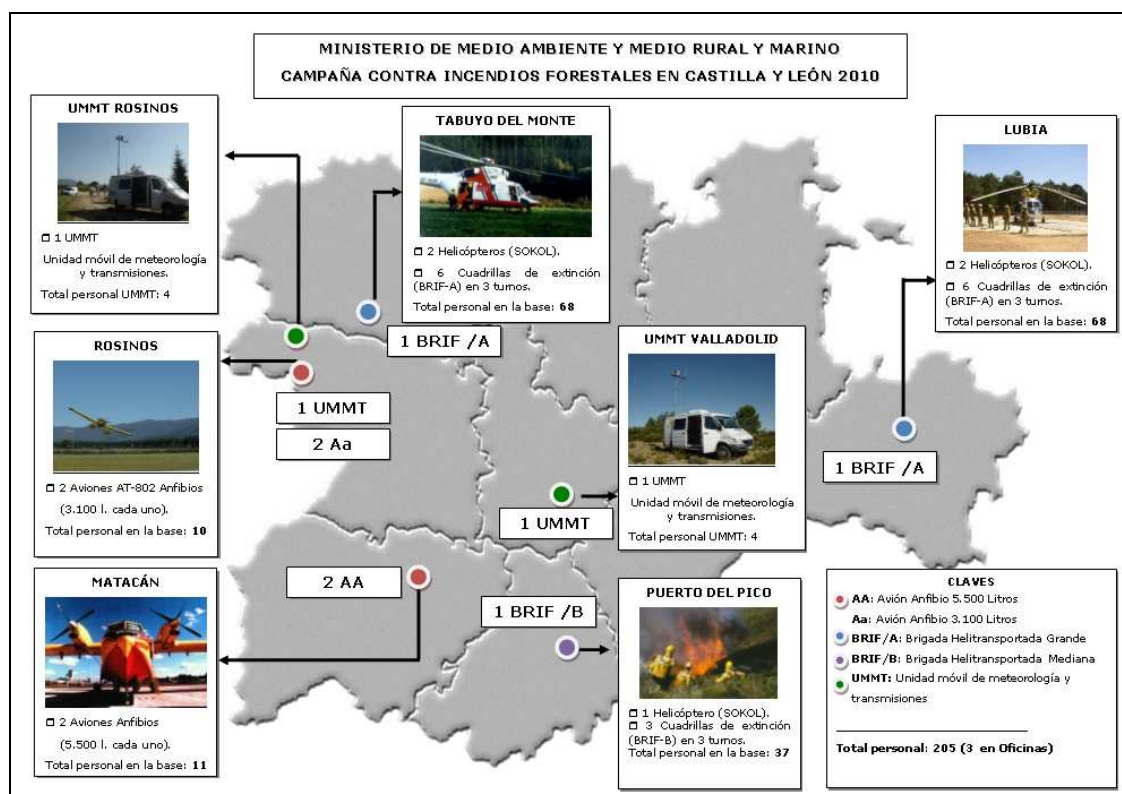
los daños, asegurando la coordinación de los órganos de la Administración General del Estado y la colaboración con otras administraciones públicas. En la presente campaña, hay que tener en cuenta el alto riesgo existente debido a que las lluvias y la nieve han favorecido la aparición de masas de hierba y maleza.

Medios a disposición de la Comunidad

Los 835 efectivos a disposición de la Comunidad están coordinados a través del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino y de la Unidad Militar de Emergencia (UME) con sede en León, dependiente del Ministerio de Defensa.

Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino

Este ministerio ha preparado un amplio dispositivo para hacer frente a la contingencia de incendios forestales que puedan afectar a Castilla y León durante este verano. Para ello dispone de cinco bases distribuidas sobre el territorio en función de su efectividad, como recoge el plano adjunto:





- **Matacán:** Cuenta con 2 aviones anfibios, con una capacidad de carga de 5.500 litros cada uno. La plantilla de personal está formada por 11 personas.
- **Rosinos:** Tiene 2 aviones anfibios con una capacidad de carga de 3.100 litros cada uno y una plantilla de 10 personas.
- **Tabuyo del Monte:** Cuenta con 2 helicópteros del tipo Sokol y 6 cuadrillas de extinción (BRIF-A) que trabajan en 3 turnos, lo que hace una plantilla de 68 personas en la base
- **Puerto del Pico:** La dotación está compuesta por 1 helicóptero, modelo Sokol, 3 cuadrillas de extinción (BRIF-B) en 3 turnos, que hacen un total de 37 personas.
- **Lubia:** Cuenta con 2 helicópteros Sokol, 6 cuadrillas de extinción (BRIF-A) en 3 turnos. Total personal en la base: 68.

A la plantilla de medios humanos hay que añadir 3 personas en oficinas y 8 en las UMMT, lo que supone que 205 personas del MARM forman el operativo estival.

Unidad Militar de Emergencias (UME) en Castilla y León

El Ministerio de Defensa, por su parte, pone a disposición de la Comunidad el V Batallón de la Unidad Militar de Emergencia (UME), con sede en San Andrés del Rabanedo (León). Esta unidad estará operativa en esta Campaña de Incendios Forestales con **630 efectivos organizados en 16 elementos de intervención** y el siguiente material, encuadrado en diferentes elementos de intervención y de apoyo logístico:

autobombas todo terreno	nodrizas	vehículos de transporte pesado todo terreno	vehículos ligeros todo terreno	máquinas empujadoras	ambulancias	vehículos de comunicaciones	máquinas de diversos tipos
47	8	23	38	3	3	6	21



Refuerzo de la coordinación

Uno de los pilares fundamentales de esta campaña es la coordinación y la información. Como novedad para la presente campaña se ha mejorado el intercambio de la información con las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno con la puesta en servicio de un nuevo Sistema de Información para la Gestión de Emergencias, denominado "SIGE 2".

Se trata de una herramienta informática que tiene entre sus objetivos el de compartir y optimizar la información sobre los incendios que se vayan produciendo. Este sistema permitirá a las unidades de Protección Civil de Delegaciones y Subdelegaciones, mediante una aplicación web, incorporar informáticamente las incidencias a lo largo de la campaña y el acceso a la información sobre los incendios forestales ocurridos en su ámbito territorial.

Intensificación de la información

Con el fin de reforzar la información, la Dirección General de Protección Civil y Emergencias proporcionará, mediante correo electrónico, dos informes diarios de situación a las 11:00 y a las 19:00 horas a los miembros de la Comisión Interministerial de Coordinación, Prevención y Lucha contra Incendios Forestales, al Comité Estatal de Coordinación y a las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno, que se completará en caso necesario con el envío de información y alertas a los responsables de los organismos implicados, mediante SMS.

También actualizará, de forma permanente, la **página web de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias y del portal interinstitucional INFORIESGOS.**

Sala Nacional de Emergencias

El seguimiento de todos los incendios que comporten riesgos para los ciudadanos y sus bienes, se efectuará desde la Sala Nacional de Emergencias de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, que presta servicio las 24 horas de los 365 días del año. Desde esta sala se mantendrá contacto permanente con las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno.